

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2022, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS ADJUDICACIONES PROVISIONALES DE LAS PLAZAS DE INTERCAMBIO PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL CURSO ACADÉMICO 2022-2023.

Por la presente se hacen públicas las adjudicaciones provisionales de plazas de intercambio correspondientes a la Convocatoria de fecha 23 de febrero de 2022 (tercer plazo), para la Selección de Doctorandos con fines de estudios en el marco del Programa Erasmus + y de los Convenios Bilaterales suscritos por la Universidad de Cantabria, para el curso académico 2021-2022 y 2022-2023.

DOCTORANDO/A	ÁREA	CÓDIGO UNIV. DESTINO	DURACIÓN	FECHAS PREVISTAS (sujetas a modificación)
ORIO ALONSO, AITOR	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	B LOUVAIN01	30 días	Pendientes de determinar
PEÑIL CELIS, ARANCHA	BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA	DK KOBENHA01	3 meses	01-02-2023/31-05-2023
RÍO PONCELA, ANA MARÍA	EQUIDAD E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN	UK SHEFFIE02	3 meses	22-03-2023/30-06-2023

El plazo de alegaciones contra la presente resolución permanecerá abierto del 24 al 28 de octubre de 2022 inclusive y se dirigirán a relint@unican.es

Transcurrido el plazo anterior y resueltas las posibles alegaciones, se procederá a la publicación de las adjudicaciones de plazas, habilitándose el correspondiente plazo de aceptación o renuncia, que se dará a conocer a todos los interesados a través del correo electrónico y de la página web de este Vicerrectorado.

Santander, 20 de octubre de 2022.

Matxalen Llosa Blas
 Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global
 Universidad de Cantabria